



BOLETIN DEL CLERO

DEL OBISPADO DE LEON.

Sale dos veces al mes, regularmente en los días 1.º y 15, sin perjuicio de publicarse algun número extraordinario siempre y cuando el bien de la IGLESIA así lo reclame.—Se suscribe á 4 rs. y medio por trimestre en Leon, imprenta de Manuel G. Redondo, calle Nueva, remitiendo en carta franqueada, una libranza sobre correos, y sin otro requisito se mandará franco de porte.—Los números sueltos se venden á nueve cuartos.

FUNCION RELIGIOSA
celebrada en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad en accion de gracias por la Declaracion Dogmática de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

Por tercera vez el pueblo Leonés ha celebrado con santo júbilo la Declaracion Dogmática de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima. Por tercera vez ha unido sus preces y sus cánticos á los que han resonado en todo el Orbe católico, saludando con entusiasmo tan fausto acontecimiento. Leon acaba de dar otra prueba solemne de sus acendrados sentimien-

tos religiosos. ¡Sea loado el Señor que conserva tan pura en este pueblo la fé de nuestros mayores!

Vamos á describir sucintamente los cultos solemnes que el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral ha consagrado á la mayor gloria de la Virgen sin mancha. El dia 22 del mes último á las cinco y media de la tarde un repique de campanas anunciando el principio de la funcion atrajo bien pronto una numerosísima concurrencia. Nunca estuvo mas magestuoso aquel magnífico templo tan justamente elogiado por los historiadores: la hora, la multitud de luces que en él

brillaban, y el edificante fervor que en todos se notaba, contribuian á producir un efecto indescriptible. Y sin embargo de su grande capacidad, hubieron de volverse muchos fieles con el sentimiento de no tomar parte en los obsequios dedicados á la Purísima Virgen. Una hermosa imágen de esta Señora se hallaba colocada en el presbiterio y bajo un rico dosel: todo había sido dispuesto con magnificencia y delicado gusto. A las seis empezó el Santo Rosario, cantando la Capilla de música el 1.º, 3.º y 5.º diez, y el pueblo los dos restantes. Siguió la Letanía de Nuestra Señora, la Salve y el verso *Tota pulchra es Maria*. La Capilla estuvo muy feliz: dos horas duró la función y todos vieron su conclusión con sentimiento.

Al día siguiente á las nueve y media de la mañana estaba otra vez el templo con el mismo sumtuoso aparato y no menor concurrencia. Pero esta había adquirido mas importancia con la asistencia del Ilmo. Señor Obispo y todo el clero de esta ciudad, del Sr.

Gobernador de la provincia, del Excmo. Sr. Gobernador militar y demas gefes y oficiales, del Sr. Juez de 1.ª Instancia y Curiales, de la Excma. Diputación Provincial, del M. I. Ayuntamiento, del Sr. Comandante y gefes de la Milicia Nacional y de los Sres. Gefes de Hacienda de la provincia. Es fácil inferir cuán solemne estaria con tan lucido acompañamiento la procesion que tuvo lugar por el claustro de la iglesia, y despues fuera al rededor de la misma. Llevaban la imágen cuatro señores capitulares, y la Capilla de música ejecutó admirablemente varios villancicos y algunas estrofas del himno cantado en Roma con el mismo objeto; entretanto los cohetes y las campanas aumentaban la animacion y solemnidad de la fiesta. Concluida la procesion tuvo lugar la misa con S. D. M. expuesto y oficiada por el Ilmo. Sr. Obispo, quien no dudó en tributar este obsequio á la Inmaculada Virgen, á pesar de su indispueta salud y del pesado trabajo que debia tener despues con motivo de las Ordenes de

aquel día y del siguiente. Predicó el sermón el Dr. D. Tadeo Ortega, canónigo magistral, quien nunca ha sido oído con mayor gusto, pues estuvo tan elocuente como oportuno. A continuación de la misa se cantó un solemne Te-Deum por la Capilla de música, que por último despidió á los concurrentes con el ya espresado himno. Esta función duró tres horas y tampoco pareció larga.

Por la tarde á las cuatro y media se hizo la reserva; en seguida se cantó el Rosario, la Letanía, la Salve y el himno, como en el día anterior. Cumple á nuestro deber de fieles narradores manifestar, y ciertamente que lo hacemos con la mas dulce satisfaccion, que reinó en todos estos actos el mayor orden y el mas religioso recogimiento; de manera que, aunque la digna autoridad superior de la provincia habia tomado aquellas precauciones que en semejantes casos aconseja la prudencia, fueron del todo innecesarias. Felicitamos sinceramente por ello á nuestros queridos compatriotas.

Ahora bien, los que miraban con indiferencia la Declaracion de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, y los que se atrevian á calificarla de extemporánea, unos y otros pocos por fortuna, habrán quedado convencidos de que el suceso ha sido en sumo grado providencial; habiendo manifestado en esta ocasion el Espíritu Santo de una manera bien visible la asistencia que á la iglesia católica dispensa. Sin duda han sido grandes los designios del Altísimo en reservar para esta época la declaracion de un misterio que se opone á los errores mas disolventes y funestos de nuestro siglo. Pero no es nuestro ánimo entrar en esta clase de consideraciones; máxime cuando han sido ya tratadas dignamente por distinguidos escritores y sabios oradores evangélicos. Nos proponemos solo tomar acta del religioso acatamiento con que ha sido recibido y solemnizado el decreto del actual sucesor de San Pedro en las naciones católicas; y especialmente en España por nuestra piadosa Reina, por los R.R.

Prelados, Ilmos. Cabildos y demas corporaciones eclesiásticas y civiles, por todo el clero, y por todas las clases de la sociedad. ¿Quién podrá ya negar que la Declaracion Dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepcion, ha contribuido grandemente á avivar la fé de los católicos en los momentos en que el indiferentismo religioso iba haciendo mas rápidos progresos? Sí: el Espíritu Santo ha venido en auxilio de su Iglesia por este medio el mas dulce y eficaz; pues que la devocion á la Purísima Virgen está profundamente arraigada en el corazon de todos los cristianos y forma sus mayores delicias. Nuestros piadosos lectores sacarán las lisonjeras consecuencias que de tal hecho se desprenden. Por hoy nos limitamos á anunciarles que pasados estos dias, en que la Iglesia celebra con ceremonias tristes la pasion y muerte de su amado esposo J. C., tendrán lugar en Leon nuevas funciones en obsequio de la Inmaculada Virgen.

Á JESUS EN EL CALVARIO.

SONETO.

La hermosa caridad fué tu legado,
Y el deber que á todos impusiste,
Cuando al género humano redimiste
De las duras cadenas del pecado.

Y del poder satánico librado
Sus perdidos derechos le adquiriste,
Y á la amistad Divina le volviste
Con tu sangre purísima lavado.

De este modo á amar nos enseñaras
Y á olvidar las injurias rencorosas:
Que el odio y la venganza condenaras
Con tus máximas santas y amorosas,
Y el lazo fraternal mas estrecharas
Con tus *Siete palabras* misteriosas.

J. A. R.

ARCHICOFRADÍA

DEL
CORAZON INMACULADO DE MARIA

fundada en el Convento de la Concepcion de esta ciudad.

La Junta Directiva de esta Archicofradía habiendo visto con grande gozo el aumento de cofrades y la puntualidad en la asistencia á los ejercicios religiosos; acordó en 1.º de Febrero que, para

mayor aprovechamiento espiritual de los hermanos, se sustituyese el cuarto de hora de lectura con una plática de igual duracion, invitando al efecto á los señores eclesiásticos hermanos, y en el concepto de que habian de ser desempeñadas dichas pláticas gratuitamente. Esta invitacion fué acogida con el celo que la Junta se prometiera: todas las pláticas del año corriente quedaron al momento á cargo de los oradores que expresa la lista número 1.º

Tambien es laudable el desinterés con que otros Señores Eclesiásticos rogaron que se les permitiese encargarse de las misas que la Archicofradía celebra cada sábado precedente al primer domingo de mes; las cuales hasta ahora ha celebrado el Director. Esto dió motivo á que se distribuyesen dichas misas entre los sacerdotes que expresa la lista número 2.º Ni en una ni en otra se comprenden las dos funciones principales que celebra cada año la Archicofradía; pero se anunciarán con oportunidad y con

expresion de la mayor ó menor solemnidad que la Junta disponga segun las circunstancias. Leon 1.º de Marzo de 1855.

EL DIRECTOR,

Jacinto Argüello Rosado.

NÚM. 1.º

Lista de los Señores eclesiásticos hermanos de la Archicofradía del Inmaculado Corazon de María que han tomado á su cargo las pláticas correspondientes á los egércicios espirituales de la misma.

Dia 4 de Marzo, D. Pedro Parra.

Dia 25, Anunciacion de N.ª S.ª, D. Pedro Lopez, canónigo Lectoral.

Dia 5 de Mayo, La conversion de S. Agustin, párroco de Salvador del Nido.

Dia 6 de Mayo, D. Miguel Zorita, Secretario de S. S. Ilma.

Dia 3 de Junio, D. Jacinto Argüello Rosado, Director de la Escuela Normal.

Dia 1.º de Julio, D. Jacinto Argüello Rosado, id.

Dia 22 de id., Santa María Magdalena, Sr. Magistral, D. Tadeo Ortega.

Dia 5 de Agosto, D. Diego

Hernandez Coadjutor de S. Martin.

Dia 15, Asuncion de Nuestra Señora, D. Genaro Fidalgo, beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

Dia 2 de Setiembre, D. Ruperto Galan, Canónigo Doctoral.

Dia 8 de id., Natividad de Nuestra Señora, D. Vicente Valdés.

Dia 7 de Octubre, D. Antonio Fernandez Sotillo.

Dia 4 de Noviembre, D. Gerónimo Gonzalez, Catedrático del Seminario.

Dia 11 de id., Patrocinio de Nuestra Señora, el párroco de Santa Marina.

Dia 2 de Diciembre, D. Lázaro Hernandez, vicario de San Pedro.

— —
NÚM. 2.º

Lista de los Señores sacerdotes hermanos de la Archicofradía del Inmaculado Corazon de María que han tomado á su cargo la celebracion de las misas mensuales de este año.

Dia 3 de Marzo, párroco de S. Juan de Renueva.

Dia 31 de id., D. Francisco Gallego.

Dia 5 de Mayo, D. Manuel Garrido, dignidad de Arcipreste de la Sta. Iglesia Catedral.

Dia 2 de Junio, D. Fernando Gutierrez, Canónigo de id.

Dia 30 de id., D. Mateo Cervero, id.

Dia 4 de Agosto, D. Ruperto Galan, Doctoral de id.

Dia 1.º de Setiembre, D. Francisco Salgado.

Dia 6 de Octubre, D. Joaquin Casaús, Canónigo de id.

Dia 3 de Noviembre, D. Braulio Garcia.

Dia 1.º de Diciembre, D. Bernardo Fernandez.

En las últimas órdenes de Lázaro celebradas por S. S. I. han sido promovidos al Presbiterado 10, al Diaconado 20, al Subdiaconado y órdenes menores 10, y 6 han recibido la prima tonsura.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sta. Iglesia Catedral. Dia 1.º de Abril, Dominica de Ramos, predicará á la misa mayor el Sr. D. Pascual Colchero, Catedrático del Seminario Conciliar.

Dia 5, Jueves Santo. El Illmo. Sr. Obispo hará la consagracion de los Santos Oleos. Por la tarde á las tres el mismo Illmo. Prelado verificará el *Lavatorio*: predicará el sermón del Mandato el Sr. D. Diego Hernandez, Coadjutor de la de S. Martin.

Dia 6, Viernes Santo. Predicará á las cinco de la mañana el sermón de Pasion de N. Sr. Jesucristo el Sr. D. Miguel Zorita, secretario de cámara de S. S. Ilma.

Todas las funciones de la Semana Santa se celebrarán con la solemnidad propia del tiempo, como en el año anterior.

Dia 9, 2.º de Pascua. Predicará á la misa mayor, el Sr. Magistral.

Tercera Orden. La V. O. T. de S. Francisco celebra en el dia 1.º de este mes, Dominica de Ramos, á las tres de la tarde ejercicios espirituales con sermón que desempeñará el Sr. D. Ruperto Galan, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral y Ministro de la V. Orden. Habrá tambien absolucion general, y se sacará en procesion, segun costumbre, la imágen de Jesus Nazareno.

Todos los demás dias de la Semana Santa, excepto el Sábado, celebrará al ponerse el sol ejercicios espirituales, con absolucion general.

Santa Nona. Dia 6, Viérnes Santo, la Cofradía de Jesus Nazareno llevará en procesion los Pasos del Redentor á las cinco de la mañana por las calles de costumbre y predicará el sermón del Encuentro el

Sr. D. Diego Hernandez, coadjutor de la de San Martin.

San Martin. Dia 6, Viérnes Santo, la Cofradía de la Veracruz hará la procesion del Entierro de Jesus con asistencia del M. I. Ayuntamiento, y predicará á las cuatro de la tarde, antes de salir la procesion, el Sr. D. Genaro Fidalgo, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

San Marcelo. Dia 10, tercero de Pascua, se celebrará la fiesta de la traslacion de las reliquias de San Marcelo, patrono de esta ciudad, con misa solemne, estando S. D. M. expuesto, y predicará el sermón D. Diego Hernandez, coadjutor de la de San Martin.

VACANTES.

En 17 de Marzo último vacó el curato de Santiago de la villa de Abastas, por falle-

cimiento de D. Pablo Vicente. Es urbano de entrada y de provision en concurso general.

ANUNCIOS.

Han llegado de Roma las dispensas matrimoniales correspondientes á las listas 8.^a y 9.^a del año próximo pasado que comprenden las embandadas hasta el diez y nueve de Setiembre.

CONTROVERSIAS CRÍTICAS

CON LOS RACIONALISTAS,
compuestas en treinta y tres libros consagrados á nuestro Señor Jesucristo Crucificado.

Por el P. Fr. Baltasar Yañez del Castillo, Lector de Teología de la provincia de Castilla, y Doctor de la Universidad de Alcalá de Henares por la Orden de N. P. S. Francisco.

Se vende en la imprenta y litografía de Manuel Gonzalez Redondo, á 10 reales.